

Ramón Rodríguez Ruiz queda expulsado de la Cámara

Por violar la Ley 54 de violencia doméstica, hoy la Cámara de Representantes expulsó al representante Ramón Luis Rodríguez Ruiz.

El hombre acusado de alegadamente agredir en el rostro a su empleada Soniel Torres, quedó fuera de la cámara baja, tras una votación final fue 46 votos a favor y uno en contra.

Durante la sesión, los representantes aprobaron el informe presentado por la Comisión cameral de Ética, que recomendó además referir el resto de las imputaciones al Departamento de Justicia y a la Oficina de Ética Gubernamental.